

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
CALLE 16 N° 12-08 TELEFONO 8330875
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

Girardot, julio 8 de 2020

JUL 9 2020 12:53
Diana Rangel
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES

Doctora
SHIRLEY DARIELA GÓMEZ AYALA
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
La Ciudad

REF. ACCION PUBLICA DE HABEAS CORPUS ACCIONANTE
CARLOS JULIO NAVARRO HERNANDEZ ACCIONADO JUZGADO DE
EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE GIRARDOT.

Comendidamente me permito enviar la solicitud de
habeas corpus de la referencia para que sea sometido
a reparto.

Dicha solicitud fue recibida por correo certificado
el día de hoy.

Atentamente,


FRANCISCOJAVIER HERRERA O.
Citador

fjh

4.48

09-06-2020 EPMSC Girardot Cundinamarca (7)
consagrada EN el ARTICULO 30 De la CONS titución Y Regla-
mentada por la ley 7095-de 2006

SEÑOR (a)

JUEZ PENAL DEL CIRCUITO

Carlos Julio Navarro Hernandez
C.C. 17174914 T.D. 4578

E.S.D.

REFERENCIA: ACCIÓN CONSTITUCIONAL de Habeas corpus

PERSONA mayor de edad, y identificado como Aparese al pie-
Demifirma, me permito invocar ante su honorable Despacho
acción pública Constitucional de habeas corpus consagra-
da EN el ARTICULO 30 De la CONS titución Nacional y 382
Y 5.5 Del código de procedimiento penal a favor de per-
(Somos injustamente privadas de la libertad)

Carlos Julio Navarro Hernandez

C.C. 17174914 T.D. 4578 NUY 293275

HECHOS FUNDAMENTOS DE LA ACCIÓN

ME ENCUENTRO a cargo Del Señor Juez De Ejecución Dependencia
Y Medidas De Seguridad De Girardot Cundinamarca.
fui capturado el día 8 de Diciembre de 2009 Hasta el
Día De Hoy cumpla 77 años físicos mas redención.

Solicite la libertad al señor Juez y mencionado
Y hasta la fecha no e obtenido respuesta alguna de
mi pena cumplida.

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SUSTENTAN NUESTRA PETICIÓN
El ARTICULO 30 De la CONS titución Nacional establece
EN el mismo sentido el ARTICULO 7 De la Convención Am-
cana SON derechos Humanitarios de 1969 (Pacto de San José
De COSTARICA), establece:

NO existe NINGUNA RAZÓN legal para que justifique
la privación de la libertad. o se prolongue la misma.

Por esta RAZÓN, envío Al Despacho la siguiente. 2

petición concreta

Primero: con fundamento en las argumentaciones expuestas solicito que se decrete. La prosekensia del presente Recurso Constitucional de Habeas corpus amifavor e el acápite del presente escrito y ordene mi libertad, INMEDIATA.

Juramento

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que me comprometo a asumir el conocimiento de la solicitud de Habeas corpus o de cuido sobre la misma

Carlos Julio Novarro Hernandez

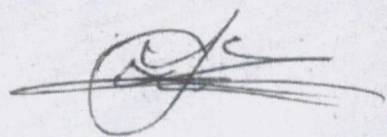
cc. 17174914

TD 4578

Ny 293275

pabellon S-A Carcel El Diamante de Girardot. C

Firma



Huella



RV: HABEAS CORPUS - CARLOS JULIO NAVARRO HERNANDEZ

Centro Servicios Judiciales Juzgados Penales - Cundinamarca - Girardot
 <cserjudpgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 8/07/2020 3:07 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (966 KB)

HABEAS CORPUS - CARLOS JULIO NAVARRO HERNANDEZ.pdf;



(Acta de reparto)

**ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO
 CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES S.P.O.A. GIRARDOT**

FECHA: 08/07/2020

<u>JUZGADO</u>	<u>CON MEDIDA PROVISIONAL</u>	<u>NUMERO INTERNO</u>	<u>FECHA RADICACIÓN</u>	<u>HORA RADICACIÓN</u>	<u>FECHA REPARTO</u>
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPALDE JERUSALEN		PROM JERUSALEN	08/07/2020	3:03:00 p. m.	08/07/2020

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE Y APELLIDOS

ACCIONANTE

CARLOS JULLIO NAVARRO HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE Y/O ENTIDAD

ACCIONADO

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE GIRARDOT

OBSERVACIONES


SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO CON 1 ARCHIVOS ADJUNTOS

SHIRLEY DARIELA GOMEZ AYALA

QUIEN RECIBE

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA
 Calle 16 No. 12-08 - Piso 1° Telefax: 8330900-8330883

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA
Calle 16 No. 12-08 - Piso 1º Telefax: 8330900-8330883

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy:	- 8 JUL 2020
Hora:	3:07 pm
Quien Recibe:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Folios:	Per correo Institucional

Informe Secretarial

Jerusalén, 8 de julio de 2020. Al despacho del Señor Juez, el anterior la anterior Acción Constitucional De Hábeas Corpus, remitida a correo electrónico con la correspondiente acta de reparto. Sirvase proveer.

[Handwritten Signature]
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria